

PARTE V
MÉXICO Y EL CONVENIO SOBRE
DIVERSIDAD BIOLÓGICA

9

HACIA LA ESTRATEGIA MEXICANA
DE BIODIVERSIDAD

Eleazar Loa Loza
Leticia Durand Smith

9.1. Hacia la Estrategia Mexicana de Biodiversidad

El modelo de desarrollo adoptado por el país en los últimos cincuenta años se caracteriza por haber privilegiado el crecimiento industrial y urbano a costa del desarrollo en el campo. En este periodo se ignoró casi por completo la realidad de un entorno ecológico diversificado y complejo, así como las particularidades de un amplio sector campesino tradicional o indígena, poseedor de profundos conocimientos y de múltiples elementos culturales adecuados para hacer un uso sustentable de una naturaleza difícil y diversa.

Se promovió así un desarrollo agropecuario oligoespecífico y simplificador que desechó, por considerarlo retrógrado o supersticioso, una gran parte del rico acervo de conocimientos tradicionales en posesión de los mexicanos del campo. Entre otras consecuencias, la actitud anterior ha provocado una enorme erosión del acervo genético de las especies alimenticias y útiles para nuestro país, las cuales podían desaparecer sin que los campesinos que las habían desarrollado recibieran ningún estímulo económico para su conservación. Las especies de flora y fauna silvestres, o bien fueron ignoradas en cuanto a su potencial económico, o bien se convirtieron en patrimonio de unos pocos traficantes y explotadores que “minaban” las especies de alto valor sin incluir ningún criterio de sustentabilidad ni de reparto equitativo de los beneficios de su explotación. Por último, a nivel de los procesos ecosistémicos, este modelo de desarrollo relegó a la categoría de externalidades de la economía los múltiples servicios ambientales prestados por bosques, selvas y humedales.

En buena medida, tanto la ignorancia sobre la magnitud e importancia de la biodiversidad de México, como la dispersión y falta de organización del conocimiento ya existente, son responsables del poco aprecio social por nuestra naturaleza viva. Fuera de algunos lugares comunes sobre la deforestación y la extinción de especies, la sociedad en general no cuenta con los elementos de información necesarios para apreciar, valorizar, conservar y manejar adecuadamente los componentes de la biodiversidad.

Finalmente, algunos avances innegables del desarrollo en México tuvieron como resultado un aumento poblacional excesivo, consecuencia del descenso en la mortalidad, sin que se haya concluido el proceso de la “transición demográfica” en donde la natalidad también disminuye. El problema del crecimiento demográfico incide directamente sobre el de la utilización de los recursos y el cambio de uso del suelo, y actúa como un amplificador de los efectos de la desigualdad económica y social. Por lo tanto, es un elemento esencial para entender el problema de la destrucción de la biodiversidad.

El reto de una Estrategia Mexicana de Biodiversidad se encuentra en lograr que los diferentes factores que inciden sobre la compleja problemática esbozada arriba se expresen en torno al triple objetivo de lograr la *conservación* y el *uso sustentable* de los componentes de la biodiversidad, generando al mismo tiempo un *reparto equitativo* de los beneficios derivados de aquéllos.

Una consulta nacional para la estrategia debe poner a discusión al menos los siguientes elementos:

- *Valor de los componentes de la biodiversidad en las políticas económicas.* En México son escasos los estudios de valoración económica de los componentes de la biodiversidad, sus servicios ambientales, el valor económico actual de los cientos o miles de especies no maderables, medicinales, ornamentales y cinegéticas. Tampoco hay estudios adecuados sobre el valor potencial de la variedad genética en las razas criollas de cultivos y plantas medicinales, ni mucho menos del potencial industrial y biotecnológico de microorganismos y hongos. Se mantiene entonces un sistema de incentivos y desincentivos que conspiran para relegar a la biodiversidad a la periferia de la economía nacional. Por lo tanto, hay que replantear la valoración de la diversidad biológica que actualmente tiene usos importantes y no formales, con el objeto de crear las condiciones de aprovechamiento que sostengan a los sistemas naturales como importantes activos económicos. Se debe eliminar la etiqueta que prevalece actualmente para la conservación, la cual es considerada más como un costo que como una inversión. La estrategia debe consultar a los diferentes sectores en relación con la actitud y valoración de los componentes de la biodiversidad.
- *Diversificación productiva en el sector primario.* El aumento en la uniformidad y en la interdependencia de los sistemas agropecuarios y forestales de los países del mundo, ha provocado la pérdida de muchos compo-

nentes de la biodiversidad, así como del conocimiento y de las estrategias de subsistencia tradicionales –características de los pueblos indígenas y comunidades locales– que, basadas en una producción equilibrada y diversificada, conservaban la diversidad biológica y en muchos casos aun la reforzaban. En México la agricultura, la silvicultura, la ganadería y la pesca están fundadas en la explotación de una muy reducida cantidad de productos, muchos de ellos exóticos. Esto implica un grave proceso de simplificación de los ecosistemas y la reducción de la biodiversidad asociada a estas actividades. Un punto clave para la conservación de la biodiversidad en el país es impulsar la diversificación del sector primario. De la consulta para la estrategia debe surgir un diagnóstico de las posibilidades reales de promover un uso diversificado y sustentable de especies, genes y servicios ambientales dentro del marco económico en el que nos movemos. Sin embargo, dada la existencia de pocas áreas deshabitadas y el hecho de que en cada localidad o zona se presentan tanto biota de características peculiares como grupos sociales que muchas veces han desarrollado un conocimiento local sobre el uso de los recursos biológicos, la conservación de la biodiversidad y la implementación de sistemas de producción diversificados y sostenibles deberá construirse sobre la base de estudios cuidadosos y de la participación de un gran número de muy diversos actores sociales.

- *Conservación y protección.* Las diferentes modalidades de áreas naturales protegidas, vedas, regímenes de acceso y otras medidas de control, deberán ser evaluadas correctamente dentro de la estrategia, asimilando por una parte los enormes avances que en este sentido se han dado recientemente en México, y por otra parte su integración dentro de una visión más de conjunto y a largo plazo. La conservación de los componentes de la biodiversidad debe reconocer sus costos, pero también sus beneficios públicos mediante su inclusión en los cálculos económicos y el desarrollo de instrumentos de mercado novedosos y adecuados a la realidad nacional.
- *Flujo de los beneficios del uso y la conservación de los componentes de la biodiversidad.* En México, como en la mayoría de los países, los beneficios obtenidos por el uso de los recursos biológicos son en su mayoría absorbidos por un grupo limitado de personas y empresas capaces de cubrir los costos económicos de la producción, mientras que las comunidades locales –poseedoras en su mayoría de los recursos– no obtienen remuneración alguna, o al menos justa, de los beneficios derivados del uso de los componentes de la biodiversidad que se encuentran en sus tierras, o aun de sus conocimientos. Lo anterior resulta en poderosos incentivos para la explotación insustentable de la biodiversidad. La estrategia debe plantear con claridad este problema y habrá de buscar salidas y alternativas legales, políticas e institucionales para promover un reparto justo de los beneficios. En particular habrá que explorar el entorno legal y la apreciación del valor de los servicios ambientales y de los recursos genéticos, identificando también los elementos de una legislación al respecto.
- *Crecimiento poblacional.* Aun cuando la tasa de crecimiento en México ha disminuido, ésta sigue por encima de la calculada para países industrializados, e incluso por encima del promedio estimado para naciones en desarrollo. A medida que aumenta la población, la presión sobre los ecosistemas es mayor y aunque en teoría ésta puede amortiguarse mediante los avances tecnológicos, la transformación de los patrones de consumo es una necesidad real. Desde el punto de vista de la biodiversidad, es necesario seguir abatiendo las tasas de incremento poblacional y al mismo tiempo crear nuevas modalidades de desarrollo para que el crecimiento de la población pueda amortiguarse sin crear presiones sobre la capacidad de sustentación de los ecosistemas del país.

Podríamos seguir listando aspectos involucrados con la solución del problema del deterioro de la diversidad biológica de nuestro país. Sin embargo, debe ser tarea de los diferentes sectores e interesados el proponer sus puntos de vista y dar prioridad a las acciones y perspectivas. Retomando la experiencia obtenida al desarrollar el presente documento, lo más conveniente es iniciar un proceso de consulta a los diversos sectores, instituciones e intereses que inciden sobre nuestra riqueza natural. Por lo tanto, la elaboración de insumos para elaborar la estrategia debe tener un carácter participativo, que considere las diferentes perspectivas y propuestas de los principales sectores involucrados en la conservación y el uso de la diversidad biológica (**figura 9.1**).

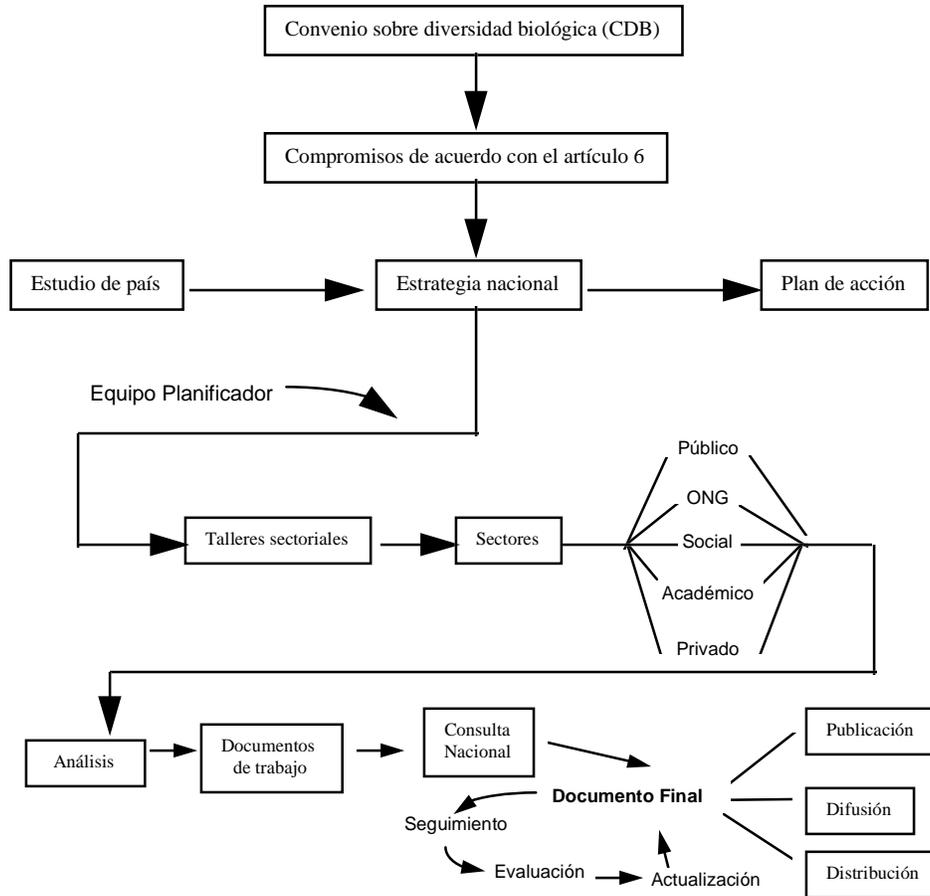


Figura 9.1. Secuencia propuesta para la elaboración de la Estrategia Mexicana de Biodiversidad.

Tomando en consideración lo anterior, es a partir de 1997 cuando la Conabio formó el grupo de trabajo que coordina y organiza la formulación de la estrategia. Dentro de este grupo, se estableció un equipo planificador integrado por representantes de la empresa privada, científicos, grupos conservacionistas, académicos y organizaciones campesinas e indígenas, con la misión de asesorar al grupo de trabajo.

La elaboración de la estrategia deberá generar las bases para un documento rector en donde se establezcan los grandes lineamientos y orientaciones de la política que los diferentes sectores del país deben adoptar a mediano y largo plazo, y así asegurar que los objetivos de la Convención se asimilen en las acciones en cada sector y ámbito. A partir de las consultas que se hagan a los sectores involucrados, se tomarán propuestas de identificación de oportunidades, remoción de obstáculos y establecimiento de incentivos, lineamientos y políticas que permitan:

- Incrementar las fuentes y el conocimiento sobre los ecosistemas, especies y variedades, y las metodologías para propiciar el uso sostenible. Se incluyen aquí los conocimientos científicos y los provenientes de las comunidades locales e indígenas, tomando en cuenta aspectos para generar indicadores para evaluación y seguimiento de las acciones.
- Promover una comprensión general de la necesidad de conservar la diversidad biológica y aprovecharla en forma sostenible, mediante difusión, educación ambiental, entrenamiento y medios de comunicación, entre otros.
- Mantener o generar los incentivos y la legislación que apoyen la conservación de la diversidad biológica y el aprovechamiento sostenible de los recursos biológicos, tomando como base la identificación de los obstáculos legales, fiscales, financieros o institucionales que se oponen a los objetivos de la conservación, al

uso sostenible y al reparto equitativo de los beneficios, según las acciones que cada sector considere importantes dentro de estos aspectos.

- Colaborar con otros países para conservar la diversidad biológica, utilizar los recursos biológicos en forma sostenible y repartir equitativamente los beneficios que surjan del aprovechamiento de los recursos genéticos. Lograr la articulación de los acuerdos internacionales, tanto en materia directamente relacionada con la conservación y el uso (Ramsar, CDB, Cites, certificación de productos verdes, sustentabilidad, etc.), como los indirectos (propiedad intelectual, comercio internacional), con la propia estrategia.

Tomando en cuenta lo anterior, el objetivo principal de la Estrategia Mexicana de Biodiversidad será establecer los ámbitos de responsabilidad y las políticas que los diferentes sectores del país deberán asumir para conservar la diversidad biológica y aprovecharla en forma sostenible y equitativa. El éxito de la elaboración de la estrategia será determinado, en gran medida, por la forma en que todos los sectores de la sociedad mexicana participen en su diseño, adopten su visión y principios y contribuyan a lograr sus objetivos.

En último término, la conservación de la diversidad biológica y el aprovechamiento sostenible de los recursos biológicos de México exigirán el apoyo y la participación de los particulares, comunidades locales e indígenas, gobiernos estatales y municipales, grupos conservacionistas, empresas, industrias e instituciones educativas y de investigación.

De manera provisional y como apoyo para dar inicio a la elaboración de la estrategia, se han identificado los siguientes principios rectores, que se pueden tomar como primer eje articulador:

- La biodiversidad de México tiene usos, valores e importancias actuales y potenciales de tipo ecológico, económico, social, cultural e intrínseco.
- Las decisiones relativas al desarrollo de nuestro país deben considerar la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad, así como el reparto equitativo de los beneficios de acuerdo con el aprovechamiento de la misma.
- Existen conocimientos, innovaciones y prácticas de las poblaciones rurales sobre sus recursos biológicos, que son parte sustantiva para conservar la biodiversidad de nuestro país.
- La participación de grupos conservacionistas, sector privado, académicos, usuarios de recursos naturales, poblaciones indígenas, campesinos y de la sociedad en general, entre ellos y con todos los niveles de gobierno, es esencial para lograr la conservación de la diversidad biológica.
- Es vital anticipar, prevenir y atacar desde su origen las causas de la fuerte reducción o pérdida de nuestra biodiversidad.
- Es necesario contar con un sistema extenso, representativo y funcional de áreas naturales protegidas, ecológica y socioculturalmente viable, para conservar la diversidad biológica de México.
- Es importante estimular el uso de los recursos biológicos que sean compatibles con la conservación y con los requisitos del desarrollo sostenible, de tal forma que se dé el reparto equitativo de los beneficios de este uso, y que éstos permanezcan en la economía local.
- Los modelos económicos deberán ajustarse para internalizar los costos y los beneficios de la conservación y de la pérdida de la biodiversidad.
- La capacidad de las instituciones relacionadas con el uso, conocimiento, vigilancia y conservación de la biodiversidad del país, deberá fortalecerse permanentemente.
- La educación ambiental en torno a la conservación de la biodiversidad deberá ser promovida y fortalecida con el fin de lograr que los mexicanos sean ciudadanos orgullosos de su riqueza y estén preocupados (de palabra y obra) por su conservación (protección y uso racional).

En general consideramos que estos elementos y reflexiones, generados a partir de la elaboración y análisis de esta obra, constituyen un insumo importante para la elaboración de una estrategia nacional mejor informada, que permita adoptar de manera responsable los compromisos contraídos con la ratificación del convenio. Asimismo, reflejan la forma en que recientemente, y de manera decidida y comprometida, nuestro país ha realizado cambios importantes y serios en torno a una política ambiental más realista y compatible con el desarrollo sostenible, sentando las bases para una realidad más promisoría para nuestro país.